ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 22 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,480

Almanaque

Hoy Mártes 22—San Demetrio mártir.—Verano. Van 356 dias transcurridos, faltando 10 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Luna llena (3.er dia).

EL SIGLO

Curiosidad histórica

Registro Nacional—Registro Rivera—Mes de Noviembre—Año de 1838—Número 11—Montevideo Noviembre 17 de 1838—Restablece la ilimitada libertad de imprenta—El General en Jefe del Ejército Constitucional.

La absoluta libertad de opinar y de publicar las opiniones, debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y seguridad de las personas. Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien, y el vehículo más seguro para derramar la ilustracion y educar á los pueblos.

Pero este derecho inestimable vendria á ser ilusorio, si los que han de ejercerlo conservan el menor recelo de que la autoridad puede reprimirlo ó manifestar siquiera algun desagrado, por el uso que de él se haga.

En fuerza de estas consideraciones, para manifestar á la República que deseo dar libremente la voz de la opinion; que creo tendrán eco aquellos que temen atacar algo; y que no deseo otro juez, ni otro defensor de mis actos que la conciencia del Pueblo, por cuyo bien trabajo; recomendando á su ilustracion y buen sentido la moderacion y templanza en el uso de la imprenta he decretado:

Artículo 1.º La libertad absoluta é ilimitada de la imprenta es tambien uno de mis principios fundamentales. Todo individuo puede usar de ella sin restriccion alguna.

2.º Los particulares, que se creyesen ofendidos, por producciones de la prensa, tendrán expeditos los medios de vindicacion, que la ley del pais establece.

3.º Los ataques de cualquier género que se dirijan por la imprenta, sea contra mi persona, las de mis secretarios, ó contra los actos administrativos, no quedan sujetos á responsabilidad alguna; y para asegurar esta declaracion yo y mis secretarios, renunciamos expresamente á toda accion, á la proteccion de la ley actual, y á todo otro medio de vindicacion.

4.º Circúlese, publíquese y dése al Registro.

RIVERA.
Santiago Vazquez.
Enrique Martinez.

La libertad de imprenta

Número 5969.—Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1896.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion la nota que el Superior Gobierno ha pasado á esta Jefatura y cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Gobierno.—Circular.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1896.—Comunico á V. S. que el P. E. haciendo uso de la facultad que, en caso de conmocion interior le confiere el artículo 81 de la Constitucion, ha dispuesto que por intermedio de la Jefatura sean prevenidos los propietarios y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas que desde la fecha y hasta nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de las informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las comunicaciones oficiales que haga la autoridad por medio de un Boletin especial. Igualmente les notificará V. S. que queda prohibida á la prensa toda alusion al personal ó político de las personas que componen los poderes públicos de la Nacion, haciendo saber que á los que se desvíen de lo anteriormente dispuesto se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado esas medidas extraordinarias del P. E. Por lo tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta disposicion á quienes corresponda y cuidar de que ella sea rigurosamente observada y cumplida. —Dios guarde á V. S. muchos años.—Miguel Herrera y Obes.—Al señor Jefe Político de la Capital.» —Saluda á Vd. *Gregorio Sanchez.*—Al señor Director de El Siglo.

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: artículo 1.º Se declara, que en la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion de la República, no se halla limitado por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese etc. Sala de sesiones en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873. Chucarro, Presidente.—*Estanislao E. Duran*, Secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 21.—Cambio sobre Lóndres á 8 1/2.
—Todavía continúa la agitacion por los asuntos de Cuba. El comité preparado al efecto está preparando nuevos meetings y suscriciones en favor de la revolucion y los diarios publican largos artículos sosteniendo la independencia de la isla.
—En general se lamenta que el Brasil no haga mas que imitar lo que está sucediendo en los Estados Unidos sin tener en consideracion la diferencia de la situacion política, financiera y económica existente entre la gran república del Norte y el Brasil.
—Esta tarde los estudiantes de la Universidad celebran un gran meeting en favor de Cuba. El comité que se propone celebrar en favor de Cuba un gran meeting [illegible] tará un amplio proyecto de propaganda en todos los Estados Unidos é invitará al orador Ruy Barbosa á celebrar una conferencia en el Teatro Lírico respecto á la revolucion y la actitud de Cuba.
—El Gaceta de Noticias expresa la sospecha de que el doctor Prudente Moraes no volverá á asumir la presidencia de la República y que sus desavenencias con el doctor Moraes deje definitivamente la direccion del estado al doctor Manuel Victorino Pereira que ha dado suficientes pruebas de su habilidad.
—Los fanáticos religiosos de Bahia se han atrincherado en Canudos, posicion casi inexpugnable de la que no pueden desalojarlos las fuerzas legales que tomarán por sorpresa. Continúa enviándose refuerzos. Las enviadas por el ministro de Relaciones Exteriores, general Cerqueira.

Del Perú

Lima, 21.—El circulo de obreros en reunion entusiasta que celebró ayer, resolvió repartir á los obreros la biografía del caudillo cubano Antonio Maceo.
—«El Imparcial» de La Paz (Bolivia) publica un violento editorial contra el Perú, acusándolo de los tratados secretos que celebró con Chile en 1879 arrastrando á Bolivia y abandonándola despues de haber firmado el tratado de Ancon.

Del Paraguay

Asuncion, 21.—El encargado de negocios de Uruguay señor Basañez ofreció un banquete al nuevo ministro Gronda. Los dos embarcaronse en el Gobierno en el que [illegible]
—La dignidad y calma con que los españoles residentes han recibido la noticia de la muerte de Maceo contribuyeron á evitar manifestaciones por Cuba libre.
—El ministro de la Guerra ordenó que la cárcel militar el teniente de [illegible] plicia acusado de delito grave.

—Oro oficial fué fijado en 615 con 5 puntos de alza. Los cambios sin variacion para el oro y papel argentino el papel brasilero 230.
—Llegó el Ixion y salió el Golondrina.
Selecta concurrencia acompañó á bordo al encargado de negocios del Uruguay, Sr. Basañez y á Gondra que vá á ocupar la legacion paraguaya en Montevideo.
—Háblase de Emilio Perez recien aprobado doctor en derecho para secretario de dicha legacion.

Ordenes terminantes de Weyler

Madrid, 21—El general Azcárraga ha telegrafiado al general Weyler en Cuba que active las operaciones, puesto que la estacion es favorable y que la autoridad militar dispone de fuerzas numerosísimas y ahora perfectamente acostumbradas á la guerra contra los revolucionarios.
El ministro de la Guerra espera que en el mes de Marzo la situacion habrá mejorado mucho en la isla.
Corre el rumor de que el general Weyler renunciará su puesto.

Preparandose para la guerra

Madrid, 21—Reina bastante actividad en los arsenales y astilleros del gobierno, alistándose á gran prisa todos los barcos de guerra que hay disponibles.
Entre los jefes y oficiales del ejército y de la marina se han repartido cartas náuticas de las costas y mapas generales de los Estados Unidos con detalles minuciosos sobre sus puertos y obras de fortificacion.
Madrid, 21—Dice la «Correspondencia de España» que los ministros de la guerra y marina se han puesto de acuerdo respecto al plan de campaña para el caso de guerra con los Estados Unidos. Por ahora se ha convenido operar á la defensiva pero todo estará preparado para la ocasion en que las fuerzas de los Estados Unidos traten de desembarcar en la isla.

La beligerancia—Manifestacion categórica de Cleveland

Nueva York, 21—La opinion pública se ocupa casi únicamente de los asuntos de Cuba y del temor de un conflicto armado con España.
Sin embargo, se nota una evidente reaccion en los ánimos.
Las manifestaciones contra España sin haber cesado de un modo completo disminuyen rápidamente y no tienen carácter tan ofensivo y agresivo.
El presidente Cleveland reportado, ha declarado que aprueba las declaraciones tan categóricas de su ministro de Relaciones Exteriores señor Olney y que el Poder Ejecutivo no reconocerá y no puede reconocer la independencia de un gobierno que no existe regularmente.
El presidente agregó que la gran mayoría del pueblo norte americano era hostil á la idea de una guerra con España pero que en la duracion de la guerra en Cuba impone una mediacion amistosa entre España y los revolucionarios, buscando así una solucion honrosa para los dos adversarios. En los círculos parlamentarios ha disminuido mucho la excitacion.

En Méjico

Méjico, 21—El gobierno ha dado órdenes para prohibir las manifestaciones populares en las calles dirigidas contra España por temor de sangrientos conflictos.

Sesenta años de reinado

Paris, 21—Se anuncia que el czar de Rusia y la czarina no se hallarán en esta ciudad durante las fiestas del sexagésimo aniversario del reinado de la reina Victoria.

Progresos del socialismo

Paris, 21—Causan alarmas en Alemania los progresos que en el ejército están haciendo las ideas socialistas.

Inauguracion de un monumento

Roma, 21—El rey Humberto acompañado de los miembros de su familia real, inauguró hoy en la iglesia de San Lorenzo de Florencia, el monumento elevado á la memoria del escultor Donatello.
La ceremonia fué imponente.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 21—El intendente expedirá un decreto nombrando secretario á Felipe Moreira, actual jefe de la oficina central de impuestos internos.
—La cosecha agrícola y ganadera ofrece la perspectiva de un déficit de 30 á 40 millones de pesos en el ejercicio del año 1897.
Calcúlase en 145.000 toneladas de trigo el único disponible para la exportacion en contra de 150.000 toneladas exportadas el año pasado.
La exportacion del ganado en pié acusa tambien una notable disminucion.
El maiz está totalmente perdido en las provincias de Santa Fé, norte de Buenos Aires y sud de Córdoba.
La lana cuyo precio es de 30 % más bajo que el año anterior, no presenta síntomas de mejoría.
—El Diario dice que la comision de presupuesto ha decidido fijarse en esto antes de proponer la rebaja del presupuesto [illegible] el pago íntegro del servicio de la deuda.
—Susúrrase que varios congresales proyectan un juicio político al doctor Romero y que se separa del doctor Romero. [illegible]
—La Cámara iniciará esta tarde la discusion parlamentaria del presupuesto; durará por lo menos tres sesiones.
Buenos Aires, 21—Suspendióse en Santa Fé la proyectada manifestacion cívica, temiendo las autoridades un conflicto con los españoles que preparábanse á rechazarla.
—Hace un calor excesivo.
—Anoche en Moron el diputado provincial Alfonso Lafferrere disparó un tiro al intendente Nicolás Bergalli sin lograr herirlo.
—Lafferrere está preso.
—*El Tiempo* comentando el conflicto de los Estados Unidos con España censura la actitud de [illegible]
—Empiezan á perderse las sandías en las colonias de la provincia á consecuencia de las lluvias.
—Se reunió la Cámara de Diputados para continuar la discusion del presupuesto.
—Se dió cuenta de un mensaje del P. E. incluyendo entre los asuntos de la convocatoria un proyecto prorrogando por dos meses la fecha para el enrolamiento. Se sancionó sobre tablas el mencionado proyecto, por lo que el enrolamiento terminará á fines de Febrero del año entrante.
Se entró á tratar los gastos del Congreso para 1897, siendo rebajada la partida de 126 mil $ para pago de los muebles y de la instalacion del nuevo recinto del Senado, y aprobada por mayoría de votos. Despues siguió tratándose otras partidas del Congreso.
—Se ha mejor impresion produjo la noticia de que se levantará el estado de sitio en esa.
—Asistió á su despacho el Ministro de Guerra y Marina, restablecido de la dolencia que le aquejó durante varios dias.
—El Departamento de obras públicas ha sido autorizado para llevar á cabo los estudios necesarios para el ferrocarril del puerto de Concordia.

ULTIMA HORA

El proceso de los anarquistas

Barcelona 22—Los otros complicados en el proceso anarquista han sido condenados á penas que varian desde ocho hasta 18 años de presidio.
La esposa de Lekamomont ha sido absuelta.

El senado italiano

Roma 22—El Senado italiano celebró sesion ayer en la que decidió abrir la nueva lista civil á favor del Príncipe de Nápoles.
Despues adoptó una mocion de agradecimiento al Rey en nombre del pueblo italiano.

Temporal

Trieste 22—Desde ayer temprano reina muy mal tiempo.
Todos los vapores han tenido que suspender su salida.
Los perjuicios son muy grandes, principalmente en los alrededores de la ciudad.

El Tunel del Simplon

Berna, 22—En su reunion de ayer el Consejo nacional de Suiza aprobó el tratado firmado con Italia respecto al tunel del Simplon.

La opinion en Francia sobre Cuba

Paris, 22—Casi todos los diarios dicen que el manifiesto del comité de Cuba libre no responde de ningun modo á la verdadera opinion pública en Francia y que al contrario la Nacion Francesa admira el patriotismo español y hace votos para la pronta terminacion de la guerra en Cuba.
Sábese que el embajador de España ha recibido la visita de numerosos personajes políticos, los cuales le han expresado toda su simpatía por el pueblo español.

Rumores de revolucion

Constantinopla, 22—La situacion de toda Macedonia es grave. Se teme de un momento á otro que estalle un movimiento revolucionario.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 22—La Cámara sancionó sobre tablas el proyecto prorrogando por dos meses la fecha para el enrolamiento de la guardia nacional.
Rechazó despues por gran mayoría una partida que figuraba en el presupuesto de gastos y que declaraba pagados los gastos de la secretaria del Senado por 126.000 pesos.
Esa suma era el importe de los nuevos muebles que adornan el recinto del Senado.
—*El Tiempo* desmiente el rumor de haber varios congresales resuelto enviar una delegacion al Presidente de la República señor Uriburu para exigirle la renuncia del Ministro de Hacienda doctor Romero.
—El Ministro de la Guerra señor Villanueva completamente restablecido, concurrió hoy á su despacho.
—Calor sofocante.

COMERCIALES

Buenos Aires, Diciembre 21—Hoy se vendieron aquí 400.000 kilos de lana.
—Los trigos firmes y con interés por parte de consumo.
Por 1500 bolsas de francés especial se pagó pesos 10,20 y por tuselas superior $ 10.
—Por maiz amarillo para exportacion se pagó $ 3.20 y por picado 3.
—El afrecho superior vale para consumo $ 4.20 y el afrechillo 3.80.
—Los linos nuevos se alcanzaron á pagar hasta 9 pesos.
—Continúa la baja en los fletes con destino á Europa.
Hay demanda por veleros á cargar quebracho.
Deptford 21—Vendiéronse 351 novillos argentinos en pié desde 38 á 42 peniques, siendo un poco difíciles las transacciones.
En cambio hay actividad y demanda por carneros. Vendiéronse 1185 reses á 45 peniques por Stone de ocho libras.
Amberes 21—La lana peinada tipo B se cotiza á 377 1/2 francos para Enero y 380 para Mayo.
Londres 21—El trigo se vende á 32 chelines, el lino á 30.9 y el maiz á 13.9.
Amberes 21—El trigo se vende á 20 francos, lino á 19 1/2 y el maiz á 7 3/4.
Havre 21—La lana sucia del Rio de la Plata de 36 % de rendimiento á 1.12 1/2 francos para Enero.
Rio Janeiro 21—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata en este mercado es de 2.600 000 kilos, en Bahia de 518.000 y en Rio Grande de 32.000. Los precios varian de 860 á 960 reis el kilo segun clase y condiciones.
Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 278.70.
Idem, fin de mes, 279.30.
Cédulas Provinciales P, al contado, 18.90.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.20.
Empréstito Interno, 77.
Puerto San Nicolás, al contado, 17.50.
Puerto Buenos Aires, al contado, 29.
Muelle Catalinas, al contado, 6.50.
Idem idem, fin de mes, 6.80.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 9.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/8.
» Francia, 5.05 á 5.055.
» Alemania, 4.105 á 4.115.
» Bélgica, 5.06 á 5 065.
Salen *Vénus, Triton* y *Rivadavia.*

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 21 (4 p. m.)

Apertura. . . 279.00 | Clausura. . . 278.70

NOTAS DEL DIA

La prensa y la Comision Permanente

El senador don Alcides Montero ha cumplido lo que anunció á los delegados de la prensa.
La comision Permanente ha sido citada para hoy y en esa sesion, *si hay número*, se dará cuenta de la nota presentada por los redactores en jefe y propietarios de periódicos que se reunieron en nuestra redaccion.
Muchas son las contingencias que se anuncian apropósito del camino que puede seguir la referida nota en la comision Permanente.
Hay quien dice que hoy no habrá número para celebrar sesion, fundándose seguramente en los fuertes calores reinantes.
Hay quien dice que si se celebra sesion, solo *se dará cuenta* en ella de la nota, pasándola á estudio de una Comision que la despachará para las calendas griegas, fundándose talvez en que los señores *permanentes* necesitan estudiar detenidamente la cuestion, y su punto de vista constitucional.
Hay quien dice que con prelacion á la nota se leerá un mensaje del Poder Ejecutivo, comunicando que habiendo cesado las circunstancias que motivaron la suspension de garantias individuales, deja sin efecto el decreto que las suspendió, y que con este motivo la Comision Permanente contestará á la nota con un simple «archívese» ó la devolverá por inconveniencia en las apreciaciones.
Y hay quien dice, por último, ¡óigale el duro!, que la Comision Permanente considerará sobre tablas el asunto, hará lugar á la reclamacion y casará el decreto del Ejecutivo.
Pueden elegir nuestros lectores entre todas estas versiones la que les parezca mejor.
Entre tanto, á las tres de la tarde de hoy debe reunirse la Comision Permanente para *dar cuenta.*
Preparémonos á contar tambien nosotros.

Otro regimiento

Durante todos estos dias se ha dicho que el gobierno formaria en breve un nuevo regimiento, que ese regimiento seria un regimiento de caballeria, y que llevaria el número cinco.
Resulta ahora que todos estos informes carecian por completo de exactitud. El regimiento no está por crearse, sino que ha sido ya creado; no es de caballeria sino de infanteria, y no llevará el número sino que se hallará fuera de la numeracion.
El tal regimiento ha sido organizado por la Comision de Presupuesto del Senado, y se halla constituido del modo siguiente:
1 1er. secretario; 1 2.º Secretario; 1 Taquígrafo jubilado; 1 oficial 1.º Encargado del trámite del Senado, Asamblea General, Comision Permanente y Archivo General.
1 Oficial 2.º Está oficialmente encargado de la Biblioteca y se llevan bajo direccion inmediata el Decretero y el copiador de notas; 1 oficial 3.º Encargado de la contabilidad y del ordenamiento de los Diarios de Sesiones de Asamblea General, Senado y Comision Permanente; 1 Auxiliar 1.º Ayuda al Oficial 3.º en el ordenamiento de los Diarios de Sesiones; 1 Auxiliar 2.º Custodia el archivo impreso del Senado, Asamblea General y Comision Permanente; 1 Auxiliar 3.º Está autorizado por el 1er. Secretario en la tramitacion de los documentos que se insertan en los libros de Actas de Asamblea General y Comision Permanente. 1 auxiliar 4.º Auxilia en sus tareas al oficial 1.º, 1 escribiente de las comisiones, 6 escribientes, 1 taquígrafo 1.º, 2 id 2.º, 1 auxiliar 1.º, 1 id 2.º, 1 id 3.º. 1 id 4.º, 1 practicante de taquigrafia, 2 oficiales de sala, 1 conserje, 3 porteros, 1 id adjunto, 2 id 2.º—Total: 34 plazas.
Los senadores son diez y nueve, de modo que corresponde 1 empleado 0,78947368421 por senador.
A cualquiera se le ocurre que cada uno de los señores senadores podria extremando sus exigencias contentarse con la fraccion, pero, no es asi.
Lo peor del caso es que el regimimiento requiere gastos, fuera de los sueldos de los jefes, oficiales y soldados, y esos gastos se detallan del modo siguiente:
Servicio de carruaje, pesos 1.920; gastos generales, 4.200; Servicio telefónico, 1.008; Gratificacion acordada á los señores taquígrafos, 3,600 alquiler de casa, 1.200; Impresion del Diario de Sesiones, 5.600; Idem de Repartidos, 720; Para gastos extraordinarios, 2.000; Publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas, 1.200.
Con estas partidas que ascienden á la bonita suma de 21.448 pesos, el regimiento cuesta al Estado la friolera de SESENTA Y TRES MIL PESOS al año.
Es algo ¿no es verdad?
La presidencia de la Republica con sus cien mil edecanes cuesta, sin embargo, unos cuantos miles más: 81.864 pesos.
Váyase lo uno por lo otro.

El verdadero Lord Mayor

Soplan vientos municipales muy variables.
El otro dia soplaban para el Dr. Vilaza y nos apresuramos á noticiarlo. Pero han cambiado de un dia á otro y hoy soplan para el Dr. Brian.
Secretario de la Presidencia de la República y presidente del Municipio montevideano: son dos cargos abrumadores, pero las espaldas patrióticas del Dr. Brian dan para eso y mucho más.
Parece que el bisturí político vencerá esta vez en buena ley á la pluma defensora de la viuda y del huérfano—Muy popular es el Dr. Vilaza pero más popular es el Dr. Brian—Mucho ha hecho aquél por los progresos del municipio, pero más ha hecho este por los del pais—Si aquel asombró al mundo con su monolito oratorio, levantado frente á la estátua de Joaquin Suarez con la mano pesada de la lógica, éste ha redactado innumerables mensajes y discursos presidenciales llenos de patriotismo, uncion y austeridad.
¿Sabeis qué es lo que lleva al Dr. Brian á la presidencia del municipio? Pues es su defensa de la propuesta Carrera—Aquella lucha de uno contra cinco como la célebre del coronel Islas, coronada por el ñandubay de la victoria, eso y nada más que eso es lo que ha demostrado las condiciones del Dr. Brian para la presidencia de la Junta y lo que le ha granjeado la admiracion municipal de sus pseudo-conciudadanos.
Pero no, no es eso solo: son tambien sus condiciones de administrador probo y sin tacha, su patriotismo acendrado que llega hasta el sacrificio, su cultura ideal y su vocacion de hombre abnegado de progreso.
Lo sentimos por el doctor Vilaza, que tiene servicios muy meritorios, pero nos vemos precisados á cambiar de causa. La luz ha deslumbrado nuestros ojos como á San Pablo en el camino de Damasco. No hay, no puede haber otro candidato que el Dr. Brian para la presidencia de la Junta.

Los crucificados

Aprovechando el descanso que deja la prohibicion de ocuparse de asuntos políticos, *La Nacion* se ha dedicado á la poesía.
Antes de ayer engalanó sus columnas con ocho cuartetas tituladas: *Los crucificados.* Como no llevan firma al pié, suponemos que pertenecen á algun miembro de su redaccion.
¿Será el jóven diputado Rios Jimenez? La aficion al estilo cortado que lo caracteriza podria haberlo llevado á andar en malos tratos con las musas; pero como por otra parte en el Parlamento del Parnaso no se permiten mociones de sesion permenente y este es el fuerte oratorio del jóven diputado, sin contar con otras ideas que nos ha sugerido la lectura de los versos, nos atrevemos á negarle su paternidad.
Se nos ocurre que el autor de *Los crucificados* es el mismísimo don Clodomiro. ¿Por qué en estas amargas circunstancias porque atraviesan la patria y la prensa, no ha de haber sentido descender sobre su cabeza el rayo sagrado y estremecerse sus labios con nerviosidades sibilinas?
Indudablemente es don Clodomiro. Está allí resollando por su eterna herida. *Los crucificados* son los grandes hombres calumniados y perseguidos por bastardías pasionales, y aunque con toda modestia se ha suprimido él, se agiganta por entre las líneas, esfumándolas vagamente con la tristeza sombria de sus largos y poblados bigotes.
Habla del vulgo y dice:

«En sus iras tan solo ver anhela
de la ignominia en afrentosa cruz,
á cuanto no se arrastra, á cuanto vuela,
á cuanto no es mentira, á cuanto es luz.»

¿No está pintado aquí en cuatro palabras, él, que vuela alto, que es pura luz, que no se arrastra nunca para conseguir lo que pretenda y que es la verdad personificada, porque es todo un verdadero señor don Clodomiro?
Y para que nuestros lectores se convenzan de que es él y nadie mas que él, el eterno crucificado por la maledicencia y la envidia, quien ha escrito esos versos que son santo desahogo de una alma herida, léase esta otra cuarteta:

«¿A qué mártir, apóstol ó profeta,
á qué artista, guerrero ó trovador
no le ha arrancado la mortal saeta
de la calumnia un grito de dolor?»

¡Pobre víctima del patriotismo! Ese grito no quedará así, no señor. El verdadero pueblo, ese pueblo que acude en masa á las urnas á votar con entusiasmo unánime por sus grandes hombres, se encargará de vengarte, oh Clodomiro!
Lo que no nos parece bien son las indirectas que el poeta se permite enderezar sin respetar el decreto vigente, contra algunos de los miembros de los poderes públicos. Es una fiereza incalificable.
Dice así, por ejemplo:

«Acusa á Fidias de vender mujeres,
al gran Epaminondas de traidor,
á Sócrates de darse á los placeres....
a Arístides, el justo, de impostor...»

¡Sócrates dado á los placeres cuando en su última época solo pronunció discursos y Arístides, el *ostracedo* por sí mismo y condenado á desempeñar empleos ínfimos despues de haber brillado en el Areófago agarrado á los mirtos del Gobierno, calificado de impostor! Vamos, Don Clodomiro, que se le ha ido á usted la mula y ha corrido y corre peligro de que la autoridad indignada le cerrara la imprenta.
Si así sucediese, lo lamentariamos doblemente, por la pérdida de un valiente colega y la muerte en flor de un nuevo sacerdote de Apolo.
¡Salud, inspirado vate!

Presupuesto

Para ayer habia sido citada la Cámara de Senadores, á fin de iniciar la discusion general del proyecto de Presupuesto General de Gastos á regir en el actual ejercicio económico.
Por falta de número no fué posible celebrarse la sesion anunciada y así lo comunicó el presidente señor Chucarro á los senadores presentes que lo eran los señores Ramirez, Vidal, Bauzá, Herrera y Obes (L), Mendez, Aguirre, Cuestas y Capurro (F).
Como no habia asuntos entrados de que dar cuenta, el acto no fué para mas.

Rompiendo la consigna

Saraiva no ha muerto, esto lo saben todos.
Saraiva, en espíritu al menos, está hoy en Montevideo, y se cuela bonitamente en los últimos y mas formidables baluartes oficiales; y esto nadie lo sabia.
Saraiva está en *La Nacion.* El espíritu de rebelion se ha apoderado en un momento del sabio y muy animado colega. Despues de tantos años de cordura el colega ha echado la capa al toro. Es un viejo verde.
La Nacion ha violado el decreto del Poder Ejecutivo que prohibe hacer el comentario de la situacion política. El buen colega, sin decir oste ni moste, ha pronunciado una catilinaria. ¡Milagro! exclamarán nuestros lectores, y efectivamente milagro tenemos.
El 1.º de Diciembre, unas horas antes de salir el decreto contra la libertad de la prensa, decia nuestro dulce colega lo siguiente:
«Ayer todos esperaban la publicacion *del decreto*, pues ha sido fácil comprender que los intereses superiores del pais reclaman la adopcion de medidas prontas y severas y que una actitud de viril energía se impone al gobierno como el cumplimiento de un deber imprescindible en la situacion actual.
Algunos han preguntado si el gobierno está dispuesto á hacer uso del poder que le confiere la Constitucion en salvaguardia del órden y para el pronto restablecimiento de la tranquilidad pública.
Entendemos que sí, y *que si ha tardado hasta ahora en adoptar esta resolucion, la causa ha sido la celebracion de los comicios, y el deber que tenia el gobierno de dar ámplias garantias á todos los partidos.*»
Pues bien: con estas palabras el querido colega, hizo anticipadamente la condenacion del gobierno, cosa que nadie se permite hoy dia.
El domingo tuvieron lugar las elecciones de Junta Económico-Administrativa.
El decreto se hallaba en vigencia.
Luego, segun «La Nacion», pues nosotros nos guardamos bien de decir nada, el Gobierno no ha cumplido *el deber que tenia de dar amplias garantias á todos los partidos.*
Como ven nuestros lectores, se le fué la mula al prudente colega. En verdad que no podia él prever lo que pasó el domingo, pero cuando se conoce á las personas desde chiquitas, es necesario no solamente ver, sino tambien prever.
Anoche se hablaba de que seria clausurada «La Nacion».
No lo puede ser.
«La Nacion» tiene que subsistir.
Constituye una verdadera tradicion.
Es ya una institucion.
Es uno de esos organismos que se forman á favor de la paz, que diria un colega.
Qué viva!
Sí, señor.

Prudencia de Cleveland

Como era de esperarse, dada la conducta tranquila y parsimoniosa, reveladora de las condiciones de un verdadero hombre de estado, que ha observado el Presidente de los Estados Unidos en la cuestion cubana, resistiéndose á las resoluciones de las cámaras y á las manifestaciones populares, Mr. Cleveland ha declarado nuevamente, reportado por un periodista, que no reconocerá al gobierno revolucionario cubano en su carácter de tal, ni por lo tanto la beligerancia de los revolucionarios, limitándose á proponer á España la mediacion amistosa de los Estados Unidos, como medio de poner fin á una guerra tan larga como sangrienta.
El sesudo presidente de los Estados Unidos no quiere terminar su gobierno legando á su pais una guerra que seria encarnizada por las condiciones tradicionales de valor y sacrificio patriótico que caracterizan al enemigo que tendrian al frente. Y como la Constitucion de su pais no le obliga á cumplir á ese respecto la voluntad del Poder Legislativo, se mantiene á la espectativa, dejando á su sucesor la responsabilidad de dar un paso tan grave.
Es de creer que con estas declaraciones de Cleveland hayan vuelto á calmarse en España las agitaciones contra los Estados Unidos.

Una adhesion

La direccion y redaccion de *El Pueblo* de San José nos ha enviado el telegrama que publicamos á continuacion, adhiriéndose á la nota que la prensa independiente de Montevideo ha pasado á la Comision Permanente.
Es el primer diario de campaña que se adhiere espontáneamente.
Se halla suspendido desde hace algunos dias por órden del jefe político Bove.
Lo felicitamos.
He aquí su telegrama:
San José, Diciembre 21 de 1896—Direccion y redaccion de El Siglo.—Montevideo.—Aplaudimos digna actitud colegas independientes, adhiriéndonos nota. Nuestra hoja suspendida.—*Direccion y Redaccion de «El Pueblo».*

Cigarrera presidencial

Entre varios amigos y admiradores del Sr. Idiarte Borda ha surgido la idea de hacerle un presente, lo menos griego posible, con motivo de año nuevo.
Al principio se pensó en regalarle un banco, especie de silla medioeval que hay en lo de Caviglia, al cual atribuian los de la idea mucha oportunidad, agregando, ademas, que haria juego con la mesa Nebel con que se obsequió el año pasado á S. E.
Despues de varias deliberaciones acordóse mandar hacer una cigarrera de oro y plata macizos con dos esmaltes que armonicen pintorescamente la imágen del señor Idiarte Borda con el escudo nacional.—Los esmaltes serán en colores y piensan los iniciadores hacerlos ejecutar con el mayor arte posible.
La cigarrera presidencial tiene ademas un resorte que permite se abra y cierre con solo tocar un pequeño boton automático.

Mágia roja

Desde que por arte de birlibirloque apareció el prestigitador señor Martorell convertido en diputado por Rivera, echando al bombo la candidatura del señor Horne Lavalle, aquel departamento está entregado á la brujería y á la mágia.
La candidatura del señor Maza ha sido sustituida en un dos por tres por la del doctor Antonio E. Vigil. Verdad es que este ha sido un simple *tour* de pase, pues el nombre del señor Maza suena con gran popularidad en Treinta y Tres en vez del doctor Vigil.
Otra diablura. El señor Francisco Baños, ciudadano muy popular en el pais, que ha recibido recientemente su diploma de diputado por la Colonia, aparece como primer suplente de senador por Rivera, en puerta para ingresar al Areópago de los seis años de dietas en cuanto el doctor Vigil deje libre la banca, cosa improbable pero posible.
De todos estos escamoteos y sorpresas se acusa al señor Martorell, á quien se conoce más como prestigitador que como ingeniero. «Es claro—se dice—empezó por escamotear á Horne Lavalle para sistituirse él y ha seguido cubileteando. Lo tiene en la masa de la sangre. No puede reprimir su vocacion.»
Con este motivo se acentúa en algunos de los noveles senadores y diputados el temor de que «el brujo» como empiezan á llamar al señor Martorell, haga alguna muy sonada en la legislatura próxima —haciendo, por ejemplo, que el salon de sesiones se convierta en patio de presos y vice-versa.
Entre tanto el señor Martorell, ageno á todos esos cuchicheos, se levanta todos los dias tranquilamente de la cama, se peina, bebe su chocolate y sale á tomar el fresco, sin reparar en que todos los ojos se vuelven con terror hacia él.

El comandante Barriola

Llegó ayer de tarde procedente del Durazno el comandante don Juan Barriola, jefe del 4.º de Caballeria.
En la Estacion Central esperaban su llegada los jefes del 3.º y 4.º de Cazadores coroneles Sixto Rodriguez y Martin Echeverry, acompañados de varios oficiales de sus cuerpos y de otros de la artillería.
El comandante Barriola fué recibido con abrazos y felicitado por su campaña contra los revolucionarios.
En el mismo tren llegaba el jefe político de Canelones, con quien el jefe del 4.º de Caballería pasó á la Casa de Gobierno. El comandante Barriola visitó al presidente de la República en su despacho.
S. E. le recibió con los brazos abiertos, renovándole las felicitaciones enviadas por el telégrafo.
Estuvo despues en los Ministerios de Gobierno, Relaciones y Hacienda. En todos ellos sus amigos le abrumaron á felicitaciones y á preguntas sobre su campaña.
Se hablaba en los círculos oficiales del próximo ascenso á este jefe y á sus oficiales, así como de un banquete que se ha anunciado le van á ofrecer sus amigos.

Interdiccion a la prensa

Segun voces autorizadas de los circulos oficiales, no será tan inmediato como se anunciaba ni demorará tanto como algunos mas incrédulos suponen, el envio del mensaje relativo á los últimos sucesos.
Como ese mensaje dará por terminada completamente la revuelta y las causas que dieron motivo á las medidas extraordinarias adoptadas, entre las que figura la interdiccion de la prensa, se declarará que ya no existe razon para mantener la prohibicion establecida.
El mensaje, segun las voces á que nos venimos refiriendo, se pasará á fines de esta semana ó á principios de la entrante.
El P. Ejecutivo lo acompañará con un voluminoso anexo de comprobantes relacionados con la movilizacion de fuerzas y demás medidas de seguridad adoptadas.

LA COMPAÑIA NACIONAL

Transaccion del Concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con los señores Samuel B. Hale y Cia.

Señor Juez L. de Comercio: Enrique S. Gianelli y Luis E. Piñeiro, síndicos definitivos del Concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, ante V. S. como mejor proceda decimos: que hace algun tiempo nos presentamos conjuntamente con el representante de los señores Samuel B. Hale y Ca., solicitando que se suspendiera todo procedimiento en los pleitos que el concurso sostiene con estos señores, hasta ver si era posible arribar á una transaccion que se considerara aceptable por ambas partes. Despues de diversas conferencias celebradas, hemos acordado las bases de arreglo que indicaremos y venimos á pedir á V. S. se digne concedernos la autorizacion necesaria para llevar á cabo la transaccion á que ellas se refieren, de acuerdo con lo dispuesto por la ley á este respecto.
Ante todo, debemos hacer una lijera exposicion de los antecedentes de los pleitos pendientes con los Srs. S. B. Hale y Ca. para que V. S. pueda apreciar las ventajas que ofrece al Concurso la transaccion que hemos proyectado.
Esos antecedentes, son los siguientes:
1.º En 29 de Octubre de 1889, el Directorio de la Compañía Nacional, resolvió segun consta de acta que obra á fs. del libro respectivo «autorizar al «Sr. presidente para que se entienda con los tenedo«res de aque la hipoteca (la de Martinelli, Montero «etc. que gravaba el Tramvia Oriental) á fin de li«bertar al Tramvia Oriental de esa obligacion hi«potecaria, *sustituyéndola por cualquier otra obli«gacion que facilitara el objeto que se proponian.*— «Siendo tambien necesario para la misma opera«cion de unificacion y venta, fondos para libertar «las acciones y derechos de los demás tramvias, «fué igualmente autorizado el Presidente por una«nimidad para constituir hipoteca sobre la línea «Oriental, libertada que sea, por los valores que «fuesen precisos, *pudiéndose entender á ese efecto* «con la casa de los Srs. Samuel B. Hale y Ca., ya «acreedores en igual caso en las otras líneas.»
2.º El 16 de Noviembre de 1889, el Presidente y Director-Gerente de la Compañía, hipotecaron el Tranvia Oriental, en *segunda hipoteca*, á favor de los señores S. B. Hale y C.ª por valor de *doscientas mil libras esterlinas*, comprometiéndose, segun cláusula expresa de la escritura «á chancelar «la primera hipoteca que reconoce el Tranvia «Oriental, dentro de quince dias á contar desde «hoy.» (Esa escritura obra á fs. 32 de los autos rotulados «Concurso de la Compañía Nacional con Samuel B. Hale, nulidad de transaccion—Saladero Punta de Yeguas»).
3.º La Compañía no chanceló dicha primera hipoteca y respondiendo á las reiteradas instancias de los señores S. B. Hale y C.ª, el señor Casey Presidente del Directorio, dirigió al representante de los primeros, la carta fecha 10 de Enero de 1890 que está agregada á f. 128 de los autos referidos, en que le dice: «que la cantidad de un millon de pesos «en Cédulas hipotecarias que se ha solicitado, una «vez acordada, quedará tambien á su disposicion «para chancelar la deuda del Tramvia Oriental, «transfiriendo en seguida la hipoteca á favor de los «Sres. S. B. Hale C.ª»
4.º El Banco Nacional solamente concedió pesos 538.000 en cédulas segun consta de los libros de la Compañía y como esta suma no alcanzaba para levantar la hipoteca de Martinelli, se resolvió por la Compañía, de acuerdo con S. B. Hale H.ª pedir Cédulas sobre otras propiedades, fijando en $ 250.000 las que debian solicitarse sobre el saladero de Punta de Yeguas.
5.º Después del no cumplimiento del compromiso que la Compañía habia contraido, *de levantar dentro de quince dias la 1.ª hipoteca del Tramvia Oriental*, compromiso que consta de la escritura á que se refiere el párrafo 3.º se entregaron los $ 538.000 en cédulas referidas para aplicarse al pago de la 1.ª hipoteca y de otras pequeñas cuentas, autorizándose á los Sres. S B Hale y Comp. para venderlas ó caucionarlas en plaza, y se les dió una carta órden para el Banco Nacional, que figura testimoniada á fs. 145 de los autos, á fin de que se entregaran tambien á S. B. Hale y C.ª los $ 250.000 en cédulas solicitados sobre Punta de Yeguas.
6.º El Banco Nacional se negó á conceder el préstamo pedido á causa de que la Compañía no atendia al servicio de sus hipotecas, y fué este el motivo porque se convino pasar Punta de Yeguas en propiedad á S. B. Hale y Ca. para que éstos solicitaran las cédulas, otorgándose el contradocumento que está en autos rotulado: «La Compañía Nacional contra Samuel B. Hale sobre retroversion del establecimiento Punta de Yeguas», el cual establece la obligacion de devolver las Cédulas ó pagar la hipoteca al Banco Nacional para obtener la restitucion de la propiedad.
7.º El Banco Nacional, solamente concedió pesos 70.000 en cédulas que S. B Hale y C.ª tuvieron que pagar despues con sus intereses para evitar la ejecucion de la propiedad.
8.ª Martinelli, Montero y C.ª á quienes no se pagaban ni los intereses de su hipoteca por la Compañía, ejecutaron el Tranvia y se quedaron con él, negándose á recibir el pago parcial que S. B. Hale y Ca. les ofrecieron, puesto que con 538 mil pesos en cédulas y el saladero de Punta de Yeguas sobre el cual se habian concedido solo 470 $ en cédulas, no era posible cubrir un crédito de $ 795 mil é intereses de algunos meses.
9.º Entonces la Compañía Nacional, exigió á los señores S. B. Hale y C.ª la devolucion de los $ 538 mil en cédulas y del saladero Punta de Yeguas, entablando un pleito sobre cada uno de esos objetos.
10 Los señores S. B. Hale y Ca. dijeron que esos valores les habian sido entregados en garantía de los compromisos contraidos y con el objeto especial de dar valor á su 2.ª hipoteca sobre el Tranvía Oriental, y que tenian el derecho de retenerlos y aplicarlos al pago de ésta.
11 El Directorio de la Compañía Nacional representado por el procurador don Ignacio Martinez, y bajo la direccion profesional de los doctores Mendilaharsu y Vargas, transó esos pleitos, dos meses antes de la declaracion de la quiebra, declarando compensadas las cantidades que los señores S. B. Hale y C.ª adeudaban á la Compañía por el importe de las Cédulas reclamadas y del Saladero de Punta de Yeguas, con las doscientas mil libras esterlinas y sus intereses que la Compañía debia á su vez á estos señores por la hipoteca del Tramvia Oriental de que se ha hecho mencion.

Estos son, señor juez, los antecedentes de los pleitos seguidos con los señores S. B. Hale y C.ª
La Sindicatura Provisoria entabló dos juicios, solicitando en cada uno de ellos que se declarara la nulidad de las dos transacciones y pidiendo que se ordenara á los señores S. B. Hale y C.ª que contestaran á las dos demandas que se hallaban pendientes cuando las transacciones se llevaron á efecto.
En esta situacion, para que el Concurso pudiera sacar algun provecho de esos pleitos, seria necesario lo siguiente:
1.º Que se ganaran los pleitos sobre nulidad de las transacciones, como así lo cree la Sindicatura.
2.º Que una vez obtenido esto, se ganaran tambien los dos pleitos sobre restitucion de cédulas hipotecarias y saladero de Punta de Yeguas, ó que, cuándo menos, se ganara uno de estos.
3.º Que ganados los pleitos referidos los señores Samuel B. Hale y Cia. tuviesen entonces bienes sobre los cuales pudiese hacerse efectivo el derecho de la Compañía Nacional, teniéndose presente que el Saladero de Punta de Yeguas ha sido enagenado á terceros, por no existir embargo ó interdiccion que impidiese esa venta.
4.º Por último, podria dar lugar á nuevas gestiones judiciales el hecho de que por actos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas se declaró compensada la deuda de S. B. Hale Cia. proveniente de la entrega de Cédulas y Saladero de Punta de Yeguas, con las cantidades que la Compañía adeudaba á estos señores.
Es bien sabido, lo incierto que es el éxito en los pleitos de alguna complicacion y los síndicos creen, despues de haber consultado á sus abogados, que si debe esperarse un buen resultado en los pleitos relativos á la nulidad de las transacciones, no puede tenerse la misma seguridad en los relativos á la restitucion de Cédulas Hipotecarias y del Saladero de Punta de Yeguas, ni que aun ganados ámbos pleitos, se obtenga la efectividad de los derechos litigados, llegado el caso de ejecutarse sentencias favorables á la Compañía Nacional.
Estudiada bien la negociacion que dió lugar á la entrega de esos valores á S. B. Hale y Ca., se deduce que ellos fueron dados con el objeto de dar valor á la 1.ª hipoteca del Tranvia Oriental, sobre el cual los nombrados señores habian prestado la suma de *doscientas mil libras esterlinas.*
La Compañía contrajo el compromiso, segun se ha expuesto, de levantar la primera hipoteca dentro de *quince dias* y no cumplió con él, y faltó tambien despues á la obligacion de entregar Cédulas Hipotecarias en cantidad bastante para pagar la 1.ª hipoteca de los señores Martinelli, Montero y C.ª que ascendia á la suma de *setecientos cinco mil pesos oro.*
Si cualquiera de estas dos cosas se hubiera hecho, la 2.ª hipoteca habria tomado el carácter de 1.ª y la situacion de la Compañía Nacional no habria cambiado puesto que habria perdido tanto el Tranvia absorbido por la 2.ª hipoteca, como las Cédulas y Punta de Yeguas.
Hay que tener presente tambien que en los libros de la Compañía Nacional á lo que ya se ha hecho referencia (Libro Diario fólios 893 y 928) está cargado el importe de las Cédulas y del saladero de Puntas de Yeguas y compensado con las cuentas adeudadas á los señores S. B Hale y Ca., estableciéndose un saldo fuertísimo á favor de estos últimos, y resulta tambien del balance y comprobacion del mismo que obra á fojas 7 siguientes del expediente de verificacion, presentado por el síndico del concurso de la Compañía, segun certificado del actuario corriente á foja 147, que los señores Hale y compañía eran acreedores de la Compañía por pesos 2:491.755,45 y ésta lo era de ellos por 927.305,95 pesos.
Si á esto se agrega, el tiempo que se emplearia y los gastos que habria de causar, para llegar á un éxito favorable, llevando adelante los pleitos pendientes,—no puede caber duda de la conveniencia que existe para el concurso en la transaccion á que nos hemos referido y cuyas condiciones vamos á expresar enseguida:
1.ª—El concurso desistirá de las acciones entabladas sobre nulidad de las dos transacciones celebradas dejando estas firmes y valederas.
2.ª Los Sres. S. B. Hale y Ca. por su parte y el Sr. Don Herman Colladon á su vez, declaran chancelados totalmente los créditos que el concurso les adeuda á ambos por un valor de $ 1,551.755.45 centésimos segun consta en el estado últimamente producido por la sindicatura.
3.ª Los Sres. S. B. Hale y Ca. entregarán, además: *cuatro mil pesos en oro* y una propiedad situada en este Departamento, en los alrededores de Nuevo Paris, compuesta de una área superficial de 13 hectáreas 0420.47.
4.ª En virtud de esta transaccion quedarán terminados todos los pleitos pendientes entre la Compañía y los Srs. S. B. Hale y Ca. y chanceladas totalmente las cuentas entre ambos, con la sola exclusion del juicio relativo á la ejecucion del Tranvia del Este que seguirá su curso ordinario.
Estas son las bases del arreglo proyectado, siendo de notar que en virtud del mismo, queda tambien chancelado el crédito á favor de S. B. Hale y Ca. de doscientas mil libras esterlinas que gravaba el Tranvia Oriental y que fué objeto de las primitivas transacciones celebradas con los señores S. B. Hale y Ca.
Ahora, solo falta que V. S. nos conceda la autorizacion correspondiente para llevar á término este arreglo.
Por tanto: A V. S. suplicamos se sirva proveer en ese sentido, aprobando desde ya la expresada transaccion, á fin de evitar así demoras inútiles.
Será justicia—Junio 20/96—*L. E. Piñeiro—Enrique S. Gianelli.*

Montevideo, Junio 20 de 1896.—Vista al Fiscal de lo Civil.—*Garzon.*

Señor Juez: El Fiscal carece de intervencion en este incidente V. S. resolverá lo que juzgue mas arreglado.—Montevideo, Junio 30 de 1896.—*L. Romeu Burgues.*

Montevideo, Julio 2 de 1896.—Habiendo solicitado el Juzgado la intervencion del Ministerio Público en razon del interés moral y material de la precedente transaccion y en el carácter de representante de la sociedad; y dado que dicho ministerio se niega á evacuar la vista conferida, porque considera que carece de intervencion en este asunto;
Concédese á la sindicatura la autorizacion pedida para llevarla á cabo, pues el Juzgado la considera arreglada á los bien entendidos intereses del concurso.—*Garzon.*

Notas Sociales

El festival de La Lira—Como ya lo anunciamos, tendrá lugar esta noche en el Conservatorio Musical La Lira, el festival de la distribucion de premios con un programa de lo mas atrayente, á cargo de los alumnos que mas sobresalieron en los últimos exámenes.
La fiesta promete estar en extremo concurrida.
He aquí el programa:
Primera parte—1º Deballi—Himno nacional, por los alumnos del Conservatorio, y solo por la Sta. Numancia Espinosa.
2º Raff—Tarantela, para piano á cuatro manos, por las señoritas Aida Vizcarra y Leonor Gascué.
3º Boccalari—Fantasia sobre motivos de la ópera «Gioconda», para mandolino, por la Sta. Ema Alves, acompañada al piano por el Sr. Vicente de Pablo.
4º Cimino—Romanza para canto, por la señorita Numancia Espinosa.
5º Chopin—Impromptu, para piano, por la señorita Maria Luisa Azevedo.
6º Mozart *a*—Cuarteto núm. 19 primer tiempo—Schaper *b*—Stilles Glück, cuarteto por la señora Enriqueta Barboris de Mazzuchi, y las señoritas Elena Arrizabalaga, Esperanza Maccall y Maria Chiappori.
Intermedio—Lectura del acta de premios.
Segunda parte: 7º D. Ferroni—Invocacion—Melodia para violines y violoncellos, por los alumnos de las clases del Conservatorio.
8.º Proch—Tema con variaciones, para canto por la señorita Josefina Reventós.
9.º Mendelssohn—Solo para mandolino por la señorita Elena Aradas, acompañada al piano por el señor V. de Pablo.
10. Mozkowski—Gondoliera para piano, por la señorita Inés Capellá.
11. Bazzini—Elegia para violin por el señor Ambrosio Branda, acompañado al piano por el profesor Adolfo Errante.
12. C. Calvo «Las Golondrinas»—Coro por las alumnas del Conservatorio.—A las 8 1/2 p. m.

Fiesta íntima—Anoche se festejó en las intimidades del hogar el cumpleaños de la distinguida señora Agustina Piriz de Mac Coll, esposa del apreciable caballero señor Cárlos K. Mac Coll.
Sus niñas, verdaderas monadas de graciosa belleza, organizaron un programa con varios números de recitacion, hábilmente dirigidas por la inteligente educacionista señorita Agustina Garcia, á cuyo cargo está la instruccion de las señoritas de Mac Coll.
En el desempeño de sus respectivos papeles todas sobresalieron, así como tambien las niñas del señor Carbone y el jovencito Rafael Cabral, que recitó con acierto un interesante monólogo.
«La Buena Leccion» y «La Estrella», juguetes cómicos que tanto interesaron la atencion de las familias asistentes en á la fiesta,—son originales de la señorita Garcia.
Con este motivo la autora fué muy felicitada.

En el Balneario—Los aficionados á la buena música, y especialmente los que han experimentado ya los efectos de oirla en estos dias de calor despues de haber refrescado el cuerpo con una buena ducha ó un reposado baño, no deben faltar hoy al Balneario.
Entre las cinco y las siete de la tarde, la reputada profesora española señora María G. de la Cueva ejecutará algunas escogidas y variadas piezas en el piano, instrumento que puede decirse que posee, tal es el dominio que sobre él tiene.
El programa que desarrollará la inteligente profesora consta de las siguientes piezas:
1. Ouverture de Semiramis, Rossini; 2. La Pecadora, D. Costa; 3. Mandoline, Thomé; 4. Recuerdos de Aragon, jota, J. Viñas; 5. Dime si m'amai, divertissement elégant, B. Geraci; 6. Concert stück, Op 69, Weber; 7. Barcarola Op 139, Bendel; 8. Le Tourbillon, gran vals de concert, Tito Mattei.
El calor por una parte y la perspectiva de un baño ideal con ruido de cascadas y postre musical exquisito, harán que el dia de moda de hoy en el Gran Establecimiento Balneario se recuerde como uno de los mejores que en él se han pasado.

Viajeros conocidos—Encuéntrase desde ayer en esta ciudad el presidente de la Junta del Salto doctor Cañizas.
—Ayer partió para Buenos Aires, despues de conferenciar con el presidente de la República y con el ministro de Fomento, el señor Juan L. Lacaze, representante de Juan B. Médice en la empresa de los ferrocarriles del Oeste.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á la casa de gobierno, reanudando las tareas del despacho de los asuntos corrientes y celebrando acuerdo. De los ministros solo faltaba el de la Guerra que, segun las últimas noticias, se encontraba en el Salto.
Visitaron al presidente el jefe político de la capital señor Sanchez, el de Canelones señor Pan, los jefes del 3.º y 4.º de cazadores, los diputados Lacueva, Giribaldi Heguy, Cabral y otros. Tambien visitó á S. E. el doctor Antonio M.ª Rodriguez, miembro de la Comision Permanente.
Con el Ministro de Relaciones estuvieron los ministros del Brasil é Italia.
Con el encargado del despacho de Guerra señor Maeso conferenciaron el jefe de la cañonera Rivera comandante Bayley, el Comandante General de Marina coronel Muró y el jefe del 3.º de Cazadores.

Licenciamiento y desarme de fuerzas—El Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama:—Fray-Bentos, Diciembre 21 de 1896. —Al señor Presidente de la República.—Comunico á V.E que cumpliendo órdenes del Exmo. Sr. Ministro de Guerra, ha efectuado el licenciamiento y desarme de las fuerzas que en número de 400 hombres mandaba el coronel Elias Borches, habiéndolas agradecido en nombre del Superior Gobierno los leales servicios que han prestado.
Las policías han quedado reforzadas en cada seccion y ademas se ha dejado al comisario de órdenes con un número suficiente de hombres para efectuar la vigilancia de las costas del Uruguay.
El efectivo de la policía urbana ha sido tambien aumentado.
Me es grato con ese motivo saludar y felicitar cordialmente á V. E. por el restablecimiento de la paz en todo el pais y por ser á V.E á quien en primer término le corresponde el honor de haber cooperado á ese resultado con su reconocido patriotismo.—*Jefe Político.*

Nombramientos y cambios—El ministro de Gobierno ha prestado su aprobacion á los siguientes nombramientos y cambios propuestos por la jefatura de Rocha:
Para el empleo de oficial 2.º se nombra al auxiliar don Victor R. Martinez.
Traslacion del comisario ayudante don Cipriano Bergalli á la comisaría de cárcel.
Al capitan Francisco Olivera que desempeñaba la comisaría de cárcel se le nombra para reemplazar al capitan don Marcelino Heguerte en el comando de la Compañía Urbana; y el capitan Heguerte pasa á desempeñar el cargo de comisario ayudante, en lugar del señor Bergalli.

Obras públicas en Flores—La Comision de Obras Públicas de Flores se ha dirijido al Ministerio de Fomento solicitando se comisione a un ingeniero del Departamento Nacional á fin de que proyecte la construccion de los edificios públicos en que se propone emplear el importe de los títulos de Deuda de Liquidacion recibidos por el depósito de los 50 000 $ oro que le correspondieron á Flores del Empréstito de Conversion y Obras Públicas.

Cuentas de garantia—Las gerencias del Ferro Carril Midland y del Norte del Uruguay han elevado al Ministerio de Fomento el estado del movimiento de ingresos y egresos de esas líneas correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre ppdos.

Revisadores de patentes de perros—Ministerio de Hacienda—Decreto—Montevideo, Diciembre 17 de 1896—Debiendo procederse á la fiscalizacion del impuesto de Patentes de Perros en los departamentos del interior y litoral, el Presidente de la República, acuerda y decreta:
Artículo 1.º Nómbranse revisadores del expresado impuesto á saber:
Para el departamento de Canelones José F. Ramirez, Lázaro S. Durante, Francisco A. Marquez, Clodomiro Vidal, Lorenzo Alonso, Bernardo Laporte Juan Sambanota y Onofre Castelli.
Para el Departamento de Maldonado—Adolfo Vidal y Lalinde y Fortunato Rodriguez.
Para el Departamento de Tacuarembo—Luis de las Heras.
Para el Departamento de Florida—Pedro Irigoyen y Pedro Etchepare.
Para el Departamento de Flores—José Schiaffino y Francisco Areceo.
Para el Departamento de Cerro Largo—Cárlos S. y Avila y Teodoro Saes.
Para el Departamento de Minas—Juan Ros é Hipólito Puyo.
Para el Departamento de Durazno—Vicente P. Cazzo.
Para el Departamento de Paysandú—Primitivo L. Samarra y Antonio Moreira.
Para el Departamento de Rio Negro—Antonio Carlleves y Miguel Brescia.
Para el Departamento de la Colonia—Jorge Leys Antonio Garcia, Enrique Wegnesia, Emilio Aberlly, Carlos Riera, Juan Wortu (hijo), Pedro Morales, Francisco Souto y N. Ortiz.
Para el Departamento del Salto—Gregorio Martinez Garcia (hijo).
Para el Departamento de Artigas—Domingo Onetti y Rómulo Lopez.
Para el Departamento de Rivera—Francisco Demeilo, Ramon Mandado, Osorio Diaz y Horacio Costa.
Para el Departamento de San José—Domingo Fernandez, Eulogio Piriz, Erasmo Callorda, Enrique C. Rius, Modesto R. Garcia, Ramon Gonzalez, Lisandro T. Bianco, Juan Jarachury y Santiago Layera.
Para el Departamento de Rocha—Agustin de C. Carduz, Doroteo E. Mendez, Andrés Orrego, Cárlos Matoso.
Para el Departamento de Treinta y Tres—Ramon Hoz, Jacinto Cosse y Estanislao Garat.
Art 2.º Comuníquese, publíquese y dese al C. L.—IDIARTE BORDA.—Federico R. Vidiella

Secretaria de Relaciones Exteriores—Aviso oficial—Con esta fecha ha sido reconocido el señor don Rogelio Castro, en calidad de Vice Cónsul honorario interino de España en Fray-Bentos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1896.—*La Secretaria.*

DIA COMERCIAL

Cambios—Ha proseguido el mercado acusando firmeza en el giro sobre Europa y los tipos cierran con tendencia á mayor suba, rigiendo los siguientes

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres 90 d/v	51 1/4 á 51 3/4	51 3/4 á 51 9/16
Francia . . »	5.36 » 5.37	5.39 á 5.41.
Amberes. . »	5.36 » 5.38	5.42 á 5.43
Alemania . »	4.35	4.39 á 4.40
Italia . . . »	5.50 á 5.55	nominal.
España . . »	6.50 á 6.55	»
Rio Janeiro. »	27:800 20 d/v. 28.200	
Buenos Aires. »	par á 1 ‰ de premio	

—El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8.578 y cerró á 8 11/16 peniques por 1000 reis.

Productos de Saladero—Se han vendido:
2000 cueros de novillos salados de peso 31.25 kls. del saladero de los señores Clouzet y C.ª bajo sal fin Enero á $ 16.625.
1000 á 2000 cueros de vaca salados de peso 23 kilos del saladero del Sr. R. Vellozo á precio reservado.

Exportacion—Por el vapor inglés Potosí, se ha exportado de nuestro puerto lo siguiente:
Para Rio Janeiro: 660 carneros en pié, 372 bultos frutas y 6 bolsas semillas varias.

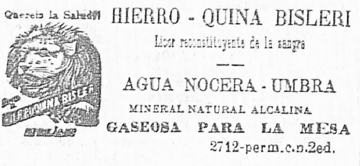
DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS

Crónica Policial

DEL MAR Y DEL RIO

Tapiceria de Paris

A LOS ESTANCIEROS



HIERRO - QUINA BISLERI

AGUA NOCERA - UMBRA

HIPNOTISMO Ó MAGNETISMO

COMERCIO

Datos diversos

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

R. Olaizola.

HILARIO PIN

(Q. E. P. D.)

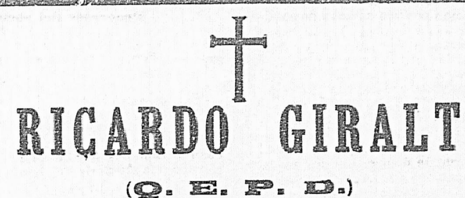
Falleció el 21 de Diciembre de 1896

Agustina Marquez de Pin, esposa; sus hijos, Agustina, Maria, Elena, Juana, Hilario y Manuel; sus hermanos, Pedro, Rosa P. de Paz, Francisco, Amalia P. de Arosteguy (ausente) y Agustin Pin; Froilan Marquez, Juana B. de Marquez, padres políticos; sus hermanos políticos, Froilan, Julio, Victoria Marquez y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino Millan núm. 415.

Cementerio Central.

Nota—Los carruajes saldrán de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi, calle Mercedes esquina Andes.



RICARDO GIRALT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Diciembre de 1896

Manuela Arroyo de Giralt, madre; Joaquin, Lesbia y Sara Giralt, hermanos; Maria E. de Giralt, hermana politica y demas deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que se efectuará hoy á las 5 de la tarde. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, 18 de Julio núm. 461.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Brasil, vapor francés Pampa, por N. Caprario 410 fardos tasajo con 36,750 kilos.

Por el Cerro

Havre, vapor francés Rio Negro, por P. S. Bolondo 2000 cueros vacunos salados.

Barcelona, barca italiana Nicolini, por P. S. Bolondo 200 pipas sebo con 93.051 kilos.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

SECCION JUDICIAL

AVISOS DEL DIA

Hotel Administracion

Colonia Nueva Helvecia

José B. Gomensoro

Laugaroy y Vallaro

Francisco Piria

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Papeleria "El Fénix"

218—SARANDI—218

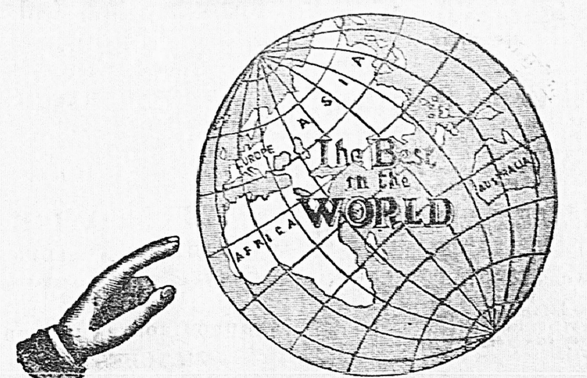
FERRO-CARRIL Y TRAN-VIA DEL NORTE

Propuestas de alfalfa

Préstamo á la gruesa

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional







ASOCIACION ESPAÑOLA
1.ª de Socorros Mútuos

De acuerdo con el inciso 1.º del artículo 49 del Reglamento General, se invita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el 20 del corriente á la 1 1/2 p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, 12 Diciembre de 1896.

3381-dc.21 *La Junta Directiva.*

Ferrocarril C. del Uruguay Limd.
AVISO

Se avisa al público que habiendo el Ferrocarril Midland suspendido los trenes que corrian en combinacion con los de esta Compañía núms. 25 y 34, llamados rápidos, á Paysandú y Salto y viceversa, desde el 1.º de Enero próximo cesarán de correr tambien en esta línea, por falta de dicha combinacion.—Montevideo, Diciembre 17 de 1896.—*La Administracion.* dc.31

TRANVIA Á LA UNION Y MAROÑAS

Se invita á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa á presenciar el sorteo de cuarenta y uno de ellos que se amortizarán el 31 del corriente.

El sorteo tendrá lugar el lunes 28 del corriente en el Escritorio calle Piedras núm. 184, á las 4 p m.—Diciembre 20 de 1896.—*El Secretario.*

3440-dc.28.

Ferrocarril Central del Uruguay
CARTA CIRCULAR

A todos los jefes de Estacion y á quienes corresponda. Sírvanse notar que desde el 1.º de Enero próximo, cesa la rebaja del 20 ojo sobre la tarifa que en el trasporte de maiz, fué acordada por circular núm. 48 de fecha 24 de Setiembre pasado.

Lo que se les comunica á Vds. para los fines consiguientes.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.—*La Administracion.* 3418-dc 31

Deutscher Club Frohsinn
Ordentliche Generalversammlung
MITTWOCH DEN 30 DECEMBER 1896 ABENDS 9 UHR
TAGESORDNUNG

Verlesung des Jahresberichtes.
Neuwahl des Vorstandes.
Etwaige anträge.

3429-dc.30. *Der Vorstand.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 24 de Diciembre de 1896.

Gran lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 600.000.

El billete entero vale $ 100 papel argentino y el décimo $ 10 id id.

2517-prm.

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
200—Calle Misiones—200
Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000.)

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lunes 28 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

3392-dc.28-3.ª pág. *La Comision Liquidadora*

Comisión Nacional de Caridad
Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1897, de comestibles y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los requisitos siguientes:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta.

2.º Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El 24 á las 3 y 1/2 p. m. las de comestibles.

El 24 á las 4 p. m. las de tabaco.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*La Direccion.* 3433-dc.24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagen pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombre oportunamente. Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3227dic.22

REMATES

José B. Gomensoro

De 500 docenas tabaqueras de goma en buen estado. Por comiso en el despacho de Aduana.

EL MARTES 22 del corriente Diciembre, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.

EN LOTES Á LA VISTA

500 docenas tabaqueras de goma, artículo fresco en buen estado.

Venta despachado y al contado.

3373-Dic.12

José B. Gomensoro

De azúcar en sacos con avería.—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MIERCOLES 23 del corriente Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré en lotes á la vista, una cantidad de sacos de azúcar salvada del ponton «Danon», al contado, despachado y de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, se vá á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una partida de azúcar en sacos, salvada del ponton «Danon».

La venta tendrá lugar en el depósito Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía.

Se previene que el remate continuará en los dias subsiguientes que serán indicados en los avisos de remate.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3436-dc.1º.

Laugarou y Vallaro

El martes 22 de Diciembre, en nuestra casa Cerrito 157, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, herramientas, puertas-vidrieras, cocinas fierro, líquidos y comestibles, 3.500 kilos papel.

A la una de la tarde daremos principio al remate de gran variedad de artículos: á saber: un juego 9 piezas para sala, cocinas de fierro, puertas, máquinas hormigueidas, heladera, conservas, anis, jerez, cognac, bacalao sin espinas, yerba, 10 cajones fernet, etc.

Para mecanicos y hojalateros

Un torno fierro, máquina para agujerear con todos sus útiles, una id. con volante, tornos para herreros, juegos de barras para caños, 2 bicornias, máquina para cortar lata, niveladores para mecánico y una gran cantidad de herramientas y útiles.

Al mismo tiempo

35 fardos papel para envolver.
25 cajones ginebra.
50 galones barniz blanco. 3102-dc.15

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136.

EL MARTES 22 del corriente á la 1 en punto. De muebles nuevos y usados y artículos de bazar. Un juego de sala compuesto de 9 piezas en género de seda, aparadores, mesa comedor, camas nogal para 12 personas, roperos con espejo, id. cerquestas cómodas y lavatorios, mesas de luz, escritorio ministro, biblioteca, cuadros, percheros, toalleros, espejos, camas de hierro, colchones elásticos, id lana, araña cristal para gas, lámparas para comedor platinas, porcelanas, cristal y demás muebles. 3431-dbre. 19

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136.—EL MIERCOLES 23 del corriente á las 8 en punto de la noche.—De alhajas y artículos de fantasía propios para regalos, relojes de oro, plata, acero para hombres y señoras, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, carabanas, rosetas, alfileres para corbatas, botones para pecheras, gemelos para puños, 1/2 aderezos, prendedores con y sin brillantes, diamantes, zafiros, rubis, perlas, portamonedas, cortaplumas, lapiz, lapiceros oro, boquillas bambú y oro, cigarreras, fosforeras plata, cadenas de oro y plata para hombre y señora, medallones, guardapelos oro, libros de misa y demás alhajas que estarán á la vista. 3441-dc.20.

Alejandro Montautti

En el depósito calle Zabala núm. 155—Carruajes y arreos.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á las 4 y media p. m.—1 faeton marca Saubion, 1 volanta id id para dos personas, 1 juego arreos para 2 caballos, nuevo y con guarniciones de platina, 1 juego arreo para 1 caballo. 3425 dc.18.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la gran tienda **Nueva Ville de Lyon.**—Calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion.)

El MIERCOLES 9 de Diciembre y noches siguientes á las 8 en punto.

Cantidad de artículos para hombre, señora y niños, de viaje, bazar, mercería, perfumería y de menage. 3340-dc.8.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m. 1 piano perpendicular para estudio.

3396dc 15.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles—En el Depósito calle Zabala número 155—De todas las existencias de la acreditada tapicería y mueblería de los señores Figart por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la una en punto.

Lindos y elegantes juegos de sala tapizados á la moderna con géneros de fantasía. Brocatos seda, lampas etc.

9 piezas juego para escritorio, esqueleto nogal y tapizado con marroquí con clavos plateados, 3 piezas: 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 divan, varias sillas tapizadas para dormitorio, escritorio ó comedor, 1 gran sillon para escritorio tapizado en cuero Córdoba, 1 gran espejo marco dorado, 2 consolas doradas cada una luna de cristal biselado, 1 biblioteca de Viena 3 cuerpos, 1 id de nogal chica, 1 escritorio ministro, etc.

3 galerías de Viena con ricas cortinas de brocatde seda con guardas de peluch, 2 id brocato con coro tinas de punto, 2 id para comedor.

1 juego de comedor, todo nogal y roble compuesto de un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con espejos y cristales, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

4 juegos de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial con dosel tapizado, ropero de espejo, lavatorio y cómoda, toilet todo con mármoles Santa Ana y luna de cristal biselado.

Variedad de piezas tapizadas, adornos de salon etc. 3397-d.15.

Alejandro Montautti

En el depósito Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m. De arañas de bronce y cristal, brazos, candelabros etc.

Alejandro Montautti

Importante remate

En el depósito Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 en punto.

De objetos de fantasía para regalos y artículos de comedor, como ser: platinas finas, bandejas, tarjeteros, platos, copas, pocillos, mantequeras, centros para mesa, timbres, etc.

Columnas para sala, bronces, lámparas altas con pantalla de seda y pie formando elegante mesita nickel, jaulas de pié, bronces, cuadros, espejos, juegos de lavatorio, porcelana Limoges, etc. 3399-dc12

Alejandro Montautti

Perfumerías finas, balijas y necesaires de viaje.—EL MIERCOLES 23 y Jueves 24 á las 8 de la noche. En el local de la ex-tienda Nueva Ville de Lyon, Sarandí núm. 301.

Por cuenta de una acreditada peluquería, cantidad de extractos, lationes, vinagres, jabones y polvos de las acreditadas marcas Rigaud Roger Gallet y Oriza; bonitos estuches de cuero, seda y fantasía con toda clase de perfumes y útiles para tocador.

Balijas de cuero y con necesaires para viajes, camisetas, calzoncillos y calcetines de seda, etc. 3420-dc.17.

Alejandro Montautti

Regalos para Navidad y año nuevo

GRANDES REMATES

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 á las 8 en punto de la noche.

Todas las existencias últimamente recibidas de Europa y destinadas á un bazar á establecerse consistentes en bronces, columnas, terra-cottas, platinas, porcelanas, cristales, juegos de lavatorio y de mesa, repisas, rinconeras, centros, alhajeros y demás fantasías, depositadas en la ex-tienda Nueva Ville de Lyon, calle Sarandí núm. 301, Plaza Constitucion. 3419-dc.17.

Alejandro Montautti

De alfombras nuevas—En el depósito calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m.

Cantidad de alfombras Bruselas y tripe rizado. Camineros, felpudos, alfombritas delante sofá etc. 3400 dc.15.

Alejandro Montautti

En el depósito Zabala 155.

DE MOSTRADORES

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m.

3 mostradores pintado con tabla de nogal, 1 mostrador grande con vuelta, todo pintado.

3401 dc15.

Alejandro Montautti

De artículos para almaceneros.—En el depósito calle Zabala 155.—Próximamente detalles y dia del remate. 3395-d.15

Rafael Ruano

Importante remate de noche.—De regalos para Navidad y año nuevo.

En la calle 18 de Julio núm. 31 entre las de Andes y Convencion.

EL MARTES 22 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche seguiré la venta al mejor postor de la valiosa y preciosa coleccion de cuadros, espejos, adornos de mucho gusto etc. etc.

Todo en exposicion antes del remate.

3382-dic.15.

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos, estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

A. B. Larriera
JUDICIALES
CAMPOS

El MARTES 15 del mismo Diciembre, el terreno con todas sus mejoras, situado en la calle Yi núm. 101, con cimientos paredes, etc. etc. Al mejor postor. 10 m 737 m por 29 m 735 m. Autos Julio Mailhos con el propietario de ese terreno. Juzgado de Comercio núm. 67.

El JUEVES 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, un campo.

Por carteles en «La Razon» y «El Dia», detalles. Martillero 133 Rincon.

3274-nv.28

Alejandro B. Larriera
JUDICIAL

De campos.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B. Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1858 metros que linda, por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la division con don Arturo V. Matta; por el Este la indicada cañada y una linea recta hasta la cuchilla de la casa del señor Matta; por el Sur, recta que divide con el [...] de piedra que la mencionada cuchilla de la casa [...] Cruces divide águas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la interseccion de la referida linea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una linea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó de su concurso; cuya fraccion ha sido valuada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectarea* ó sea en su total en nueve mil doscientos noventa y siete pesos 30 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada; y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil y que se manda vender en los autos caratulados «El curador de la herencia yacente dejada por don Pedro Camperi sobre rendicion de cuentas».—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

3222-Nv.22.

Aurelio Martinez

Remate de todas las existencias de la Sastrería denominada de la Sinceridad situada en la calle Perez Castellanos núm. 51 entre Cerrito y Piedras.

EL MIERCOLES 23 del corriente á la 1 de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor y al contado por órden y cuenta de su dueño, del citado establecimiento como á continuacion detallo paños y casimires ingleses, franceses é italianos, cortes para pantalon, ropa hecha, levitas, yaquet, sacos, chalecos y pantalones, forros de varias clases, botones, trencillas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

armazones, mostrador, perchas, maniquis, espejos, un aparato para muestras, sillas, mesas, máquinas para coser, lámparas é infinidad de otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 138. 3437-dc.19.

Aurelio Martinez

De un espléndido solar de terreno situado en la calle Juan D. Jackson entre Chaná y Guaná pronto para edificar por tener un gran cimiento con cerco de ladrillo; con dos palacetes á sus costados y próximo á los tranvías del Este y Montevideano.

EL VIERNES 25 del corriente á las 5 de la tarde daré principio á la venta y al mejor postor del gran solar de terreno compuesto de 15 1/2..... ó sean 13 metros 14 milímetros de frente, por 39.... ó sean 33 metros 501 milímetros de fondo, pues no se puede pedir nada mejor por el área que reune este solar de terreno dada tambien la situacion donde se encuentra ubicado. Pido á las personas de buen gusto no dejen de asistir á este remate, el que sacrificaré por órden de su dueño por cualquier precio.

Títulos garantidos

El comprador oblará la suma de 100 pesos en garantía de su oferta; los títulos se encuentran en la Escribanía de Agustin Moratorio. Por más informes verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 138. 3411-d.16.

Aurelio Martinez
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno del corriente Diciembre á las cuatro de la tarde, se vá á proceder en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia de alguacil y actuario, á la venta al mejor postor de una manzana próximamente de terreno, situada en la villa del Cerro, con todas las mejoras que contenga, situada entre las calles Portugal, Inglaterra, Paraguay y Norte América conocida por Escuela de Agricultura; se previene que el mejor postor, oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa á pedido de la sucesion de don Manuel Tejera en autos que ha seguido con Antonio Perich. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3421-dic.17.

Luis A. Caprario
JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Saráchaga, todas las existencias de la sombrerería calle 18 de Julio núm. 324 pertenecientes al concurso de don Tomás De Marchi.

EL DIA 21 Y DIAS SIGUIENTES á la 1 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de esta sombrerería consistentes en un gran surtido de ropa blanca para hombre, cantidad de sombreros de diferentes clases, perfumería, magníficas armazones, escaparates, vidrieras, hormas, herramientas y máquinas para hacer sombreros, variedad de artículos para confeccionar sombreros, mostradores, estanterías, hornos ó estufas para planchas, muebles de uso, cantidad de cajas de carton para sombreros y gran variedad de artículos del ramo. La venta es dinero de contado y la efectuaré en lotes chicos y grandes como para particulares y personas del oficio.

NOTA: la ropa blanca y perfumería, se rematará los mismos dias á las 8 1/2 de la noche.

3384-dc.15

Rodolfo Machó
JUDICIAL

A mi clientela y demas interesados.—El dia Martes 22 del corriente de 3 á 4 de la tarde procederé á la venta de una fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la Capital, por lo fácil y cómoda via de comunicacion. Pasando la inmediata estacion Piedras Blancas, próximo al conocido almacen de Alberto, y al lado al cruce del gran «Camino Nacional de la Cuchilla Grande» con el importante «Camino Artigas»—La fraccion de campo á venderse se compone de una superficie bien proporcionado á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja dado la proximidad á la capital, tratarse de un campo de primera clase con buena aguada el Arroyo Toledo, permanente.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de la 11a. seccion Maroñas, calle 18 de Julio número 502. Y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. juez de Paz de la 11ª. seccion de este departamento don José M. Nieto, dictada en los autos que sigue la Direccion General de Impuestos Directos contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar, por cobro de Contribucion Inmobiliaria, se hace saber al público que el dia 22 del corriente de tres á cuatro p. m. en las puertas del Juzgado, calle 18 de Julio núm. 502 (Maroñas) se vá á proceder á la venta en remate en almoneda, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del infrascripto y del Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo señalada con el número seis en el plano respectivo situada en Toledo de este departamento de propiedad de la mencionada sucesion; compuesta de 28 hectáreas dos mil trecientos ochenta y siete m. y 6 d. cuadrados, lindando por el Este con el arroyo Toledo, por el Oeste con mas terrenos de la sucesion Aguiar, por el Norte con la calle Abravadero, y por medio con don Eusebio Borges antes, hoy con don Nicolás Martinez, por el Sud con calle Abrevadero y por medio con don Luciano Rodriguez. Esta fraccion de terreno está retasada á razon de 100 pesos la hectárea, importando todo la suma de 2823 pesos 87 centésimos oro; se previene que no se aceptará oferta menor de las dos terceras partes de la citada retasa y que el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, deberá consignar el 10 ojo del importe de su oferta en el acto de aceptársele ésta. Los antecedentes y títulos quedan en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 7 de 1896. *Ignacio C. Rebollo*, Escribano Público.—Por mas datos: Escritorio del rematador. Colonia número 34.

3339-dc.8

Alejandro Victorica

Cabaña Correa. Vacas.—EL VIERNES 25 de Diciembre de 1896 á las 3 p. m.

En el local de la Exposicion Nacional, al mejor postor. Cabaña vacas lecheras mestizas con cria al pié.

Toros Durham puros, cabaña Lorena:
Caballos de tiro y de silla, varias procedencias.
Toros Durham, Hereford y Holandeses.
Carneros Rambouillet, ovejes Lincoln y potrillos de carrera.

3432-dc.19

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

De cuatro preciosos solares en la Aguada entre los cuales existen tres importantes esquinas, dos de estos con frentes á las calles Cesar Diaz y Pampas y la otra á la de Cuareim y Cesar Diaz, terrenos de inmejorable ubicacion, pues solo distan una cuadra de la calle Agraciada y próximos á la Estacion del tren-via Uruguayo calera de Garolini etc. Todos tienen empedrados pagos.

La tasacion de estos solares es bajísima, por ser las 2/3 partes de venta la suma de ps. 2000, que equivale á la base de ps. 1.52 el metro cuadrado.

EL MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE—á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de 4 solares de terreno que se deslindan así: 1.o El señalado con el núm. 45 situado en la novísima ciudad compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, por igual frente al Oeste lindando con terreno de la Sociedad denominada Fomento Fortuna, con 32 metros 58 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 44; 33 metros al Sud sobre la calle de Yaguaron hoy Pampas, formando un área superficial de 352 metros, 817 milímetros cuadrados. 2.o El solar señalado con el núm. 36 situado tambien en la novísima ciudad compuesto de 22 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz; 29 metros 48 centímetros al Oeste lindando con el solar núm. 37; 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Yaguaron hoy Pampas; 12 metros 57 centímetros al Sud lindando con calle antigua; formando una superficie total de 281 metros 202 milímetros cuadrados: 3 o El solar de terreno señalado con el núm. 29 compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz esquina á la del Cuareim; 29 metros 50 centímetros al Oeste lindando con terreno del señor Delgado; 7 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la Calle de Cuareim; 31 metros 40 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 30 formando un área total de 334 metros 151 milímetros cuadrados y 4 o El solar núm. 43 compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, igual al fondo al Oeste lindando con terrenos del Fomento Fortuna 31 metros 46 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 42; 32 metros 2 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 44 formando un área total de 340 metros 792 milímetros cuadrados. Los solares descriptos han sido avaluados para pago de la Contribucion Inmobiliaria en la cantidad de 3000 pesos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 10 por ojo en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Gomensoro de Esteva.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*.—Actuario.

NOTA:—Por mas datos á mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 3315, Dbre. 5

Carlos G. Pieri

De ferretería, cristalería, quincallería, pinturería, vinos finos embotellados y en bordalesas, por órden de varias casas importadoras y por liquidacion de fin de año

EL LUNES 28 y MARTES 29 del corriente Diciembre á las 12 y 1/2 en punto del dia, en el depósito calle 25 de Mayo núm. 498 esquina de Ciudadela, venderé lo siguiente:

Vidrios en cajones opacos y rayados, pinturas en polvos y otras marcas y barrillas para cuadros, barniz en tarros de varias marcas y clases, cuadros, espejos, patines para pisos, barrillas para frisos, cristalería surtida en cajones, loza, porcelana, caretas de carton, cañas de pescar, juegos de lavatorio, sobres para cartas, cubiertos y cucharones de platina, artículos de papier Mache, cerraduras de picaporte, martillos, canillas de madera con llave, copas y jarras de cerveza, copas finas para refrescos, platos de loza, piedra y porcelana dobles, sillitas para niños, dos grandes botelleros, un escritorio, algunos muebles artículos enlozados, floreros y muchos otros artículos del ramo. Al mismo tiempo, 37 cajones vinos finos embotellados, 3 bordalesas vino blanco fino. 3447-dc.20.

Por Eduardo Albanell

Del Saladero de la Teja, situado entre los arroyos Pantanoso y Miguelete, con frente á la Bahia. Compuesto el terreno de 29 hectáreas 51 áreas 52 centiáreas y 4 decímetros cuadrados.

Base de venta 60 000 pesos

EL JUEVES 31 de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad de la Teja y con base de 60.000 pesos, la propiedad arriba indicada, cuyos límites son:

Al Norte, terrenos del Pueblo Victoria; al Sud, la Bahía desde la barra del Pantanoso hasta la península que forma por el Este el Puerto del Saladero por el Oeste, el arroyo Pantanoso desde su barra aguas arriba hasta el Paso de la Bolsa.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía, en el acto de aceptar su oferta.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en poder del Escribano don Benjamin Pereira. 3413 dc. .16

Torres Carbajal

Judicial — Al mejor postor

9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucia Hay 2 esquinas. Nada más central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demás mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Mañana detalles.

José M. Silva y Antuña

De una magnífica casa-quinta situada en el camino Castro núm. 220.

¡Al mejor postor!
¡Sin base ni tasacion!
¡El mejor aguinaldo de año nuevo!

EL SABADO 2 de Enero de 1897 á las tres de la tarde venderé en la puerta de la Bolsa de Comercio al mejor postor, esta magnífica propiedad de 60 metros de frente al camino de Castro por 142 metros de fondo al Oeste, 171 m. al Este y 50 metros al fondo, que es tambien frente á un camino vecinal.

Un magnífico chalet inglés construido con los mejores materiales y en perfecto estado de conservacion; caballerizas, galpones, verjas, árboles frutales y magnífico jardin al frente. En suma, una propiedad espléndida lleno de *confort* y situada en uno de los mas importantes y fashionables caminos de Montevideo: entre el puente de las Daranas y el Prado.

Los títulos y antecedentes están depositados en la escribanía del Dr. Don Osvaldo Acosta, Misiones Nº donde pueden ser examinados por los interesados.

La propiedad puede ser visitada todos los dias de 12 á 6 p. m.

Por mas datos ver al rematador Zabala 161.

3428.dc-18

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ARNO
COMANDANTE ZANELLI

Sale el 21 de Diciembre de 1896.

Para Rio Janeiro, Barcelona Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE SERRATI

Sale el 2 de Enero de 1897.

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO
Com: PICCONE

Sale el 16 de Enero de 1897

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 pesos cada uno.

Mensajerias Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
NELSON
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca ademas en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 179
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Saldrá el de Diciembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el 21 de Diciembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia; Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$ 187 00
2.ª id	$ 131 00
3.ª id	$ 28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
NOTRE DAME DE SALUT
COMANDANTE PILLARD
Saldrá el 16 de Diciembre
Para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE RAVEL
Saldrá el 19 de Diciembre

Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 2.510 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 1.800 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes con carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se evolverá integramente el importe.

Agente: Félix Ensusse, calle Misiones número 115.

perm.